



Adjudicación Directa
No. IMDUyV/DF/ADJD/01/001/2024
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, siendo las 15:00 horas del día 08 del mes de enero del año 2024, reunidos los servidores públicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, Representante del Órgano Interno de Control y los licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Adjudicación Directa No. IMDUyV/DF/ADJD/01/001/2023**, de la obra denominada: **"REHABILITACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL HACIENDAS DE TIZAYUCA"**, ubicado sobre la carretera federal México - pachuca s/n, en su intersección con boulevard haciendas de Tizayuca.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo y su Reglamento.

Previa verificación de la correcta emisión y notificación de las invitaciones a cuando menos tres personas para participar en el presente concurso, se hace constar que se invitó a una persona física y/o morale, por lo que se proceden hacer las siguientes aclaraciones:

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

- 1.- Se aclara Al licitante participante, que con relación al documento AT-01 de la propuesta técnica, **deberán** estar inscritos en el padrón de contratistas de obra pública de la administración pública estatal, acreditando dicha inscripción con su registro de contratistas vigente, debiendo contar con la clave correspondiente para llevar a cabo la obra pública motivo del presente concurso.

Aclaraciones Técnicas

1. Se ratifican por parte de la convocante todos y cada uno de los conceptos del catálogo proporcionado al licitante.
2. Se ratifica el día 12 de enero del año en curso para la recepción y apertura de las propuestas a las 09:00 hrs. en las Instalaciones del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y se hace énfasis en mencionar que no habrá tolerancia para el inicio del evento.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

1. **El licitante participante manifiesta no tener ninguna aclaración.**

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente adjudicación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Obras públicas de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:50 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

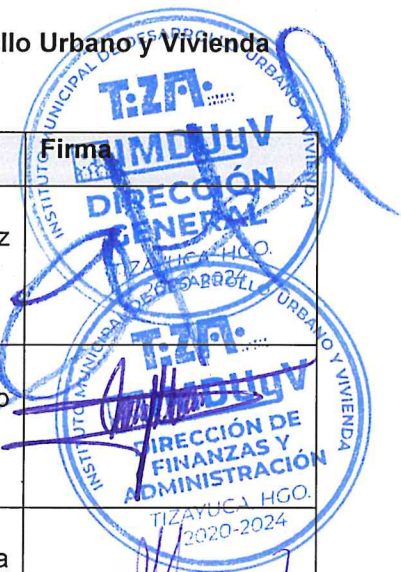


"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Adjudicación Directa
No. IMDUyV/DF/ADJD/01/001/2024
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Comité de Obra Pública del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda

Cargo	Nombre	Firma
Presidente -- Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	L.D. Jorge Luis Martínez Ángeles	
Secretario Ejecutivo. -- Director de Finanzas y Administración del Instituto Municipal Desarrollo Urbano y Vivienda.	L.C Juan Carlos Manzano Nieto.	
Secretario Técnico. -- Secretario Técnico del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Lic. Fernando Irving García Samperio.	
Vocal. -- Subdirectora del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Arq. Laura Adriana Fonseca Rincón	
Asesor. -- Directora de Asuntos Jurídicos del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	L.D. Lizbeth Sayde Quezada Islas	
Asesor. -- Titular del Órgano Interno de control del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Lic. Orquídea Ortega Ortiz	
Licitante: R.B. Construcciones Materiales y Servicios S.A. de C.V.	Representante Legal: C. Sergio Hernández Calva	





"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Adjudicación Directa ACTA DE VISITA DE OBRA

No. IMDUyV/DF/ADJD/01/001/2024

Estando reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, con domicilio en Av. Juárez Sur #35, Barrio de Nacozari, Segundo piso, Tizayuca, Hidalgo, C.P. 43800; siendo las 11:00 hrs. Del día 08 de enero del 2024, se procede a levantar la presente acta constancia de la Visita de Obra por parte de los Ing. Román Ignacio Martínez Domínguez, Titular de Obra Publica del instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y Director de Investigación y Planeación Estratégica, y el licitante participante para levantar la presente acta constancia.

Una vez que se recorrió el lugar de los trabajos donde se efectuara la obra: **"REHABILITACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL HACIENDAS DE TIZAYUCA"**, ubicado Sobre La Carretera Federal México - Pachuca S/N, En Su Intersección Con Boulevard Haciendas De Tizayuca, Para que conozcan, inspeccionen y examinen la zona donde se ejecutara la obra pública y sus alrededores y obtenga por sí mismo y bajo su responsabilidad y riesgo toda la información que pueda tener incidencia en la ejecución de la misma e interprete adecuadamente esa información antes de presentar su cotización, así mismo que realice las valoraciones de los siguientes aspectos:

- Alcance y naturaleza de la obra así como los materiales, equipo, herramienta y personal necesario para su realización en el periodo de ejecución pactado.
- Condiciones climatológicas e hidrológicas que pudieran presentarse.
- Medios de acceso a la zona de los trabajos e instalaciones que pudieran necesitar para la ejecución de los mismos.
- Cualquier otro aspecto que afecte o incida de manera directa en la ejecución de la obra.

Se hace constar por este medio que:

- Conocen el lugar de la obra.
- Aceptan el tiempo que se propone para la presentación y apertura de proposiciones.

Se ratifica el día 08 de enero del año en curso a las 15:00 hrs. para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, indicando que será en las instalaciones del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y que no habrá tolerancia para el inicio del evento.

No teniendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 11:45 horas del mismo día de su inicio firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Ing. Román Ignacio Martínez Domínguez
Director de Investigación y Planeación Estratégica del
Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda



C. Sergio Hernández calva
Representante Legal R.B. Construcciones
Materiales y Servicios S.A. de C.V.
Licitante